



MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVI - N° 71  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 12
Sociedades Comerciales .....	Pag. 12

#### ASAMBLEAS

##### BAJO GRANDE ASOCIACION CIVIL

Convocase Asamblea General Ordinaria el 30/04/2020. 10 horas, en Iglesia Bajo Grande; Orden del Día: 1. Designación dos asociados para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio Nro. 12 cerrado el 31/12/2020. 3. Renovación de autoridades. 4. Determinación de las cuotas sociales. 5. Designación de asociados vitalicios- LA COMISION DIRECTIVA.Córdoba, marzo de 2021.

1 día - N° 305017 - \$ 278,77 - 14/04/2021 - BOE

##### INMUEBLES E INVERSIONES S.A.

##### MONTECRISTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de INMUEBLES E INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Belgrano 19, Localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y distribución de cargos. 3) Prescendencia de la Sindicatura. 4) Consideración de la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla cattaneoestudio@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238, Ley 19.550). Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto

de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Zoom, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 305159 - \$ 7200 - 14/04/2021 - BOE

##### ESTABLECIMIENTO MARIA ANTONIA S.A.

##### MONTECRISTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO MARIA ANTONIA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en calle Av. San Martín 86, Localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y distribución de cargos. 3) Prescendencia de la Sindicatura. Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla cattaneoestudio@gmail.com indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238, Ley 19.550). Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Zoom, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que co-

muniquen su asistencia. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 305160 - \$ 6877 - 14/04/2021 - BOE

##### AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la normativa vigente, su Estatuto, lo decidido en Sesión N° 158 de fecha 22/03/2021 y Resolución N° 65 de fecha 08/04/2021, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 29 de Abril del año 2021, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Diecisiete (17) cerrado el 31/12/2020. 2) Retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 3) Proyecto de Distribución de Excedentes. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. A consecuencia de las restricciones y recomendaciones vigentes referidas a las reuniones presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. La deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 9728596773, contraseña 4vVAz4, debiendo los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fi-

jada. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nº 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias, legales y lo dispuesto en la Resolución 25/2020 de DGIPJ. El Directorio.-

5 días - Nº 305878 - s/c - 16/04/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 23 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo Nº 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2º)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Elección de autoridades.

7 días - Nº 254515 - \$ 2389,17 - 16/04/2021 - BOE

#### **TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Abril de 2021, a las 21,30 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. Aproximadamente al Oeste de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio Nº 74 cerrado el 31 de agosto de 2020. 4º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

8 días - Nº 299614 - \$ 1963,04 - 14/04/2021 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO LAS FLORES**

EL CLUB ATLÉTICO LAS FLORES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021 A LAS 19 HS EN SU ESTADIO

SITA EN LA CALLE AV. CONCEJAL FELIPE BELLARDINELLI ESQ. LEONISMO ARGENTINO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEAS LOS AÑOS 2018 Y 2019 Y FUERA DE TERMINO 2020. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2018, 2019 Y 2020. 5) APROBAR LOS BALANCES GENERALES DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020 E INFORMES DEL ENTE FISCALIZADOR. 6) ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

3 días - Nº 304865 - \$ 845,85 - 14/04/2021 - BOE

#### **JOVITA**

#### **CENTRO GANADERO GRAL. ROCA ZONA NORTE ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por acta nro. 316 de la COMISION DIRECTIVA, de fecha 04/04/2021, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 21/05/2021 a las 20.30 horas, en el salón social cito en Mitre 348 de la localidad de JOVITA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y al 31/12/2020. 3) renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.

3 días - Nº 304878 - \$ 888,78 - 14/04/2021 - BOE

#### **FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES**

La Comisión Directiva de la "FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI)" CONVOCA a los representantes de las Asociaciones federadas (2 por asociación) a Asamblea General Ordinaria a realizare conforme las disposiciones de la Resolución Nº 25 "G"/2020 de la DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba el día 8 de Mayo de 2021, a las 8:30 horas, a través de la plataforma de videollamada GOOGLE MEET, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual

se iniciará la Asamblea con el quórum existente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior; 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2020; 3) Lectura y aprobación de la memoria y balance 2020; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Informe sobre nuevas asociaciones y asociaciones inactivas; 6) Informe de las asociaciones; 7) Determinación de la Cuota Anual; 8) Elección de autoridades y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 9) Informe sobre el Congreso 2021 organizado por la CD de FAAPI; 10) Presentación de candidaturas para próximas sedes de Congresos; 11) Informe sobre actividades acerca del 50 aniversario de FAAPI; 12) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución Nº 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria conforme la resolución Nº 25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma digital GOOGLE MEET, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link [meet.google.com/asr-dtkz-qzy](https://meet.google.com/asr-dtkz-qzy). Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma en caso de tener el quorum al que refiere el art. 13 del Estatuto. En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria que se realizará cualquiera sea el número de delegados que hubiere; c)- A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su persona; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta; d)- Iniciada la Asamblea, tomará la palabra la Sra. Presidenta y declarará abierto el acto, explicando nueva y brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e)- La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo esta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido, f)- Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g)- El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de

los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c", a la siguiente dirección de correo: nherrerabuteler@estudioreyna.com.ar , detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia.

3 días - N° 305027 - \$ 5673,09 - 16/04/2021 - BOE

#### **CORDOBA ATHLETIC CLUB**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva del 24 de Marzo de 2021, se resolvió convocar a los socios del CORDOBA ATHLETIC CLUB para el día viernes 16 de Abril de 2021, a las 18,00 horas en primer convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución General 25/2020 dictada por IPJ, que se llevara a cabo mediante la plataforma Google Meet, cuyo ID de Reunión <https://meet.google.com/rxa-grpa-yse> , a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea 2º) Consideración Proyectos Obras Quincho y Salón de Usos Múltiples Año 2021. De conformidad a los Arts. 19, 20 y 21 del Estatuto Social. La Secretaría.

3 días - N° 305063 - \$ 922,17 - 14/04/2021 - BOE

#### **JOCKEY CLUB VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 446 de la Comisión Directiva, de fecha 22 de marzo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 17, finalizado al 31 de Julio de 2017, Ejercicio N° 18, finalizado al 31 de Julio de 2018, Ejercicio N° 19, finalizado al 31 de Julio de 2019 y Ejercicio N° 20, finalizado al 31 de Julio de 2020; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que

presidirá el acto según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 305304 - \$ 4392,56 - 23/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CORDOBESA DE VOLANTES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Volantes convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 2021 a las 19.30 hs en la sede social sita en Lavalleja N° 851 de esta Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior. 2.- Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 3.- Analisis, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020. 4.- Motivo por el que se llama a Asamblea fuera de los términos estipulados por el estatuto de la Institución. 5.- Elecciones para la renovación de los miembros de Comisión Directiva en todos sus cargos.

3 días - N° 305132 - \$ 1249,71 - 14/04/2021 - BOE

#### **SERVIPROH**

##### **SERVICIO EN PROMOCIÓN HUMANA**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 17 de abril de 2021 a las 15:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social, sita en calle Baigorri N° 544 en la ciudad de Córdoba. El Orden del Día a tratar será: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos asociados/as para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación contable, memorias e informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Motivos por los que se convoca fuera de término; 5) Altas y bajas de asociados/as; 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 305176 - \$ 740,91 - 15/04/2021 - BOE

#### **CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL RENACER - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL RENACER, Asociación Civil, de Villa General

Belgrano, Cba PJ246-A/94, por Acta de Comisión Directiva No. 384 de fecha 26/03/2021, convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Abril de 2021 a las 15:00 horas, en la sede social, sita en calle Paguaga 1144, de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término del ejercicio económico No. 24 cerrado el 30 (treinta) de junio de 2018 (dos mil dieciocho), el ejercicio económico No. 25 cerrado el 30 (treinta) de junio de 2019 (dos mil diecinueve) y el ejercicio económico No. 26 cerrado el 30 (treinta) de junio de 2020 (dos mil veinte). TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Revisor Cuentas del ejercicio No. 24 cerrado el 30 de junio de 2018. CUARTO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Revisor Cuentas del ejercicio No. 25 cerrado el 30 de junio de 2019. QUINTO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Revisor Cuentas del ejercicio No. 26 cerrado el 30 de junio de 2020. SEXTO: Elección de 7 (siete) miembros titulares por dos años; 3 (tres) miembros suplentes por un año; 2 (dos) revisores de cuentas titulares por dos años; 1 (un) revisor de cuentas suplente por dos años. SEPTIMO: Proclamación de los electos. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 305326 - \$ 2389,74 - 14/04/2021 - BOE

#### **ALEDJO S.A**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 27/04/2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Pje. Gdor Pedro J. Frias N° 110, Barrio Quinta de Santa Ana, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de (2) dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y Constitución de Reserva Legal correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de la Gestión del Directorio con el Alcance del art. 275 de la Ley



19.550 y de la Asignación de Honorarios en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 4) Modificación del Artículo Nº 1 del Estatuto Social y traslado de la sede social. 5) Ampliación del objeto social y modificación del Artículo Nº 3 del Estatuto Social. 6) Ampliación del número de directores titulares y modificación del Artículo Nº 7 del Estatuto Social.- Córdoba, 07/04/2021.

5 días - Nº 305406 - \$ 2912,30 - 16/04/2021 - BOE

### **CENTRO UMBRO DE CORDOBA**

Convocase a los señores asociados del "CENTRO UMBRO DE CORDOBA" de la ciudad de Córdoba a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30/04/2021 a las 18:00 hs, en el local de calle Avellaneda 2556 de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Inventario, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 5) Elección de las personas que han de reemplazar a los señores miembros de la H.C.D. y miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - Nº 305583 - \$ 1224,27 - 15/04/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA**

#### **RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores asociados de ASOCIACIÓN CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 2021, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Guardias Nacionales 1400, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2- Ratificar todo lo actuado y aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 02 de julio de 2019 donde se trataron todos los puntos del día siendo los mismos aprobados por unanimidad (aprobación

de memoria, balance, etc. Todo al 31 de diciembre de 2018, elección de autoridades, etc.). 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4- Elección de autoridades. 5- Motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término. Se hace saber a los señores asociados lo siguiente: a) la documentación referida en el punto 2º del Orden del Día, está a su disposición en la sede de la institución a partir del día 05 de abril pasado, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. b) Que la Asamblea General Ordinaria será celebrado bajo los lineamientos del DNU vigente (168/2021) respetándose las medidas de Distanciamiento Social por COVID-19.

3 días - Nº 305431 - \$ 3375 - 14/04/2021 - BOE

### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LIMITADA**

Asamblea General Ordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2021 a las 19 horas, en el Auditorio Municipal, ubicado en José María Parola 378, de ésta localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término en relación al ejercicio cerrado el 31/12/2019; 3) Lectura y Consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas y Anexos, Memorias Anuales, Informes del Síndico, Informes del Auditor, Informes de Auditoría Externa Anual e Informes requerido por Organismos de Contralor, correspondientes a los ejercicios cerrado al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020; 4) Lectura y consideración de los Proyectos de Distribución de Excedentes, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020; 5) Lectura y consideración del Reglamento Interno para otorgamiento de Créditos y 6) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios y cuatro por dos ejercicios; c) Elección dos miembros suplentes por tres ejercicios y dos por dos ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. La elección se efectuará por el sistema de lista completa de

conformidad a lo previsto en el Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Edgar Javier Chialvo, Secretario - Juan José Peretti, Presidente.

3 días - Nº 305466 - \$ 3811,80 - 14/04/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO**

#### **HERNANDO**

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 27 de abril de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social de la institución sita en calle General Paz Nº495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, contando con la autorización del COE local y con la obligación de asistir con barbijos, cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto 956/2020, en caso que por cuestiones sanitarias reinantes no se permitan o suspendan las asambleas presenciales la misma se realizará via plataforma ZOOM el mismo día y hora (ID de reunión: 764 0652 5550 Código de acceso: 7PfeED) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2). Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 3). Motivo de la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 4). Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General de los Ejercicios Económicos Nº 47, 48 y 49 finalizados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente. 5). Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes, Tres miembros Titulares y uno Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por el término de un año.

3 días - Nº 305646 - \$ 2184,63 - 16/04/2021 - BOE

### **SOCIEDAD DE UROLOGÍA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de mayo de 2.021, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda convocatoria respectivamente, a través de la plataforma ZOOM. La cual será una asamblea grabada Link: <https://us02web.zoom.us/j/87209116728?pwd=NG5ZdIBXQ1BoTzMr>

QVJPaEdZQzhIUT09. ID de reunión: 872 0911 6728 ,Código de acceso: 817254 ,para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario , 2)Designación de la Junta Electoral de Acuerdo al art 35 del Estatuto 3) Ratificar Asamblea Ordinaria de Fecha 26/03/2019 y rectificar en la misma donde dice por error dos ejercicios por dos años; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21y 22 cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020 ; 5) Elección de autoridades según los términos del Estatuto vigente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 305653 - \$ 496,60 - 14/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO HUANCHILLA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Huanchilla mediante acta labrada el día 7 de abril de 2021, convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos, alumnos y personal docente a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 6 de Mayo de 2021 a las 20 hs en el Centro Integral Comunitario de la localidad de Huanchilla, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la asamblea; 2) Motivo de la Convocatoria fuera de termino; 3) Consideraciones de Memoria, Balance e Informe de la comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2019; 4) Elección de Autoridades.-

3 días - Nº 305697 - \$ 2218,80 - 15/04/2021 - BOE

Convoca a asamblea general ordinaria el día 15/05/2021 a las 19hs, en el domicilio de calle Tucuman 467 de esta Ciudad de Cordoba, habilitado por la municipalidad de Córdoba, cumplimentando los protocolos COVID-19 a fin de tratar el siguiente orden del día.. 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 34 cerrado 30/06/2017. 4) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe

de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 35 cerrado 30/06/2018. 5) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 36 cerrado 30/06/2019. 6) Varios. Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 37 cerrado 30/06/2020. 7) Fijación de la cuota social. 8) Renovación total de comisión directiva por vencimiento de mandato, Presidente, Vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 Vocales titulares y 3 suplentes y renovación total de la junta fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes.

3 días - Nº 305774 - \$ 4003,80 - 14/04/2021 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO BALNEARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del 2021a las 21 y 30 Hs, en el domicilio social Av Vaca Narvaja 148, de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Elección de autoridades. 3) Causales de la tardanza. Se hace saber que la reunión se realizara cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas por el decreto 956/2020. La comisión Directiva.

3 días - Nº 305791 - \$ 556,47 - 16/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TRANSPORTISTAS DE ALEJO LEDESMA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Sesión de Comisión Directiva N° 42 de la "Asociación Civil Centro Transportistas de Alejo Ledesma" celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 07 de Abril de 2021, los integrantes de la Comisión Directiva propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Mayo de 2021 a las 20:00 horas, la que se llevará a cabo en el local social de calle 23 de Febrero N° 432 de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios o asociados . Orden del Día a tratar: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y tratamiento de las memorias y los estados contables en su con-

junto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditorías correspondientes, por los ejercicios nº 15 cerrado el 31/03/2019 y nº 16 cerrado el 31/03/2020. 5) Elección de la nueva comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral todas en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 305829 - \$ 2616,90 - 15/04/2021 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE RIO TERCERO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE RIO TERCERO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 26 de Abril de 2021 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Av. Fuerza Aérea 651, de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1\* Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse.2\* Causas por las cuales se convocó fuera de termino la Asamblea.3\* Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020.-4\* Elegir miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - Nº 305834 - \$ 1006,44 - 16/04/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme a disposiciones estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 85, procede a fijar fecha de la Asamblea General Ordinaria, para el domingo 18 de Abril de 2021, en su Sede Social de calle Ituzaingó 167/169/171, a las 10:00 horas, conforme al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Informar sobre las causales por las cuales las Asambleas Generales Ordinarias de los períodos 01/04/2015 al 31/03/2016: 01/04/2016 al 31/03/2017; 01/04/2017 al 31/03/2018; 01/04/2018 al 31/03/2019 y 01/04/2019 al 31/03/2020, se efectúan fuera de término. 3º) Lectura y consideración de las Memorias de los períodos 01/04/2015 al 31/03/2016: 01/04/2016 al 31/03/2017; 01/04/2017 al 31/03/2018; 01/04/2018 al 31/03/2019 y 01/04/2019 al 31/03/2020. 4º) Lectura y consideración de los Balances Generales, Cuadro de Resultados y cuadros anexos a los mismos correspondientes a los períodos 01/04/2015

al 31/03/2016: 01/04/2016 al 31/03/2017; 01/04/2017 al 31/03/2018; 01/04/2018 al 31/03/2019 y 01/04/2019 al 31/03/2020. 5º) Lectura y consideración de los Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los períodos 01/04/2015 al 31/03/2016: 01/04/2016 al 31/03/2017; 01/04/2017 al 31/03/2018; 01/04/2018 al 31/03/2019 y 01/04/2019 al 31/03/2020. 6º) Informe del destino de los fondos emergentes de las ventas de las unidades funcionales cochera PH 10 y oficina PH 81 sitas en el Edificio Sirio Libanes. 7º) Designación de dos (2) socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario General suscriban el Acta de esta Asamblea. Sin perjuicio de lo antes mencionado la asamblea se llevará a cabo en el marco de las recomendaciones dictadas por el COE Córdoba en el marco de la pandemia Covid-19 para el resguardo de la salud pública. Art. 90: "Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en la citación, con media hora de tolerancia y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo los casos que el Estatuto disponga lo contrario". Art. 91: "Las Asambleas deberán celebrarse bajo la presidencia del titular de la Sociedad o sus sustitutos con "quórum" formado por la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no existiese el número indicado, se celebrará con el número que asistiere, media hora después de vencida la tolerancia que establece el artículo anterior". ACTO ELECCIONARIO (Artículo 103): Se fija para el domingo 25 de Abril de 2021, para la realización del Acto Eleccionario, conforme a las disposiciones estatutarias del artículo citado precedentemente, para que ese día, en horario de 08:00 a 18:00 horas, en la Sede Social de calle Ituzaingó 167/169/171 – 3º piso de la ciudad de Córdoba, se proceda a la elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, conforme a las disposiciones estatutarias en vigencia. No habiendo otros temas por tratar, el presidente levantó la sesión siendo las 19:00 horas. Néstor RUFEIL - David Roberto CESAR - Pro Secretario General - Presidente.

3 días - N° 305708 - \$ 4868,55 - 15/04/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL BALDISSERA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo del 2021 a las 17 hs. en la Sede Social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance

General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Trigésimo primer ejercicio Administrativo finalizado el 31-12-2019. 4) Constitución de la Junta Electoral. 5) Elección por el término de Dos años de Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Pro-Secretario, y por un año de cinco vocales suplentes y una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y dos suplentes.

2 días - N° 305896 - \$ 786,50 - 15/04/2021 - BOE

#### **CLEAR PACK S.A.**

#### **SAN FRANCISCO**

Por Acta de Directorio, de fecha 05/04/2021, se convoca a los accionistas de Clear Pack S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 30/04/2021, a las 11 horas y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Santiago Pampiglione N°4717 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las cuales no se convocó en término la Asamblea para considerar el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 2) Designación de dos accionistas, para que juntamente con el señor presidente, suscriban el acta de la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al 22º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 4) Consideración de la utilidad del ejercicio nº22, su distribución y honorarios del directorio. Los accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario de su depósito de acuerdo al art.238 de la ley 19.550, hasta el día 27 de abril de 2021 a las 11 horas, en la sede social.

5 días - N° 305904 - \$ 3717,50 - 19/04/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO MARTIN GÜEMES LTDA. DE BARRIO GENERAL PAZ**

Convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria Modalidad a Distancia el día jueves 29 de abril de 2021, para tratar el CUADRAGESIMO NOVENO EJERCICIO ECONOMICO, del período 1º de enero al 31 diciembre 2020, en la Sede de esta Cooperativa de Trabajo Martin Güemes Ltda. de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba con protocolo aprobado por el COE, a partir DE LAS 08,00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas, para que firmen el Acta en representación de los asociados. 2) Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio Resolución N° 578 del

I.N.A.C 3) Lectura y consideración de la Memoria. Inventario. Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría e Informe del Síndico. Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.020. 4) Considerar la propuesta del Consejo de Administración, para capitalizar los intereses devengados de las cuotas sociales, en este ejercicio, para ser integradas al capital social de cada asociado. 5) Consideración de la propuesta del Consejo de Administración referido a la modalidad de integración del Capital social que, oportunamente suscribieron los asociados. 6) Renovación de la Comisión del Fondo de Asistencia Social Solidaria (F.A.S.S.). Elección de dos (2) asociados para integrar dicha Comisión. 7) Renovación parcial del Consejo de Administración: Elección de tres (3) Consejeros Titulares; Tres (3) Consejeros Suplentes. Renovación del Órgano de Fiscalización: Elección de Uno (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2 días - N° 305906 - \$ 2362 - 14/04/2021 - BOE

#### **VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.**

#### **LABOULAYE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2021 a las 8:30 horas en primera convocatoria, y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Consideración de posibles cursos de acción a tomar respecto de la Inversión efectuada en Nutriva S.A., CUIT N° 30711482454; 4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5 días - N° 305910 - \$ 3145,50 - 16/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

#### **JESUS MARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en modalidad a distancia o virtual, con motivo de la continuación del aislamiento social por el Covid-19, con la participación en forma simultánea a través de la plataforma <https://meet>.



google.com/hak-sefo-tba, el día 27 de Abril de 2021 a las 20:30 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora, Ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Cuotas Sociales. 4) Aporte para Mantenimiento. 5) Elección de Presidente, Tesorero, Secretario y 2 Vocales Suplentes, por 2 años. 6) Elección Comisión Fiscalizadora, por 1 año.

3 días - Nº 306030 - \$ 1821 - 15/04/2021 - BOE

#### **ESAC MONTE BUEY S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2021, a las 22:00 horas, en el Salón de Conferencias de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., sito en Rivadavia y Dean Funes Nº199 de esta localidad para tratar el siguiente Orden del Día: Primero) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta.- Segundo) Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social de ESAC MONTE BUEY S.A., donde se pone a consideración la elevación del Capital a Pesos Ciento Quince Millones (\$115.000.000,00), cifra final de inversión que los accionistas deben aportar, que incluye los incrementos de costos por cambio de imagen y requisitos, mejoramiento por cambio de materiales de parte de la obra y el proceso inflacionario como uno de los ítems de mayor incidencia.- Esta cifra incluye los aportes de capital a cuenta de futuros aumentos que se había aprobado en reunión de accionistas el 30 de Diciembre de 2019, donde en ese momento se completaba aportes para llegar a la suma de Pesos Cincuenta Millones (\$50.000.000,00).- De esta manera el Capital Social Sería PESOS CIENTO QUINCE MILLONES (\$115.000.000,00) representado por Cuatro Mil Seiscientos (4.600) Acciones, de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable de clase "B" y con derecho a un voto por acción.- Se comunica que el día 20/04/2021 a las 19:00 hs. se cierra el Registro de Asistencia para la convocatoria o el depósito previo de las acciones.- Monte Buey, 08 de Abril de 2021.-

5 días - Nº 306074 - \$ 7242,50 - 19/04/2021 - BOE

#### **JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva Nº 2415 del 07 de Abril de 2021 se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28 de Abril de 2021 a las 19 horas en

primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma ZOOM conforme Resolución 25/2020 de IPJ. Quienes participen deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar que asistirán a la Asamblea por correo electrónico a la casilla jockeywillamaria@hotmail.com hasta las 12 hs del día 27 de Abril, a este mismo correo la Entidad le enviará el link y el ID de ingreso. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2020 finalizado el 31/12/2020, e informe de la COMISION FISCALIZADORA. 3) Consideración de la Gestión durante el Ejercicio 2020. 4) Ratificación de todo lo tratado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 23/12/2020. Artículo 21º QUORUM: Las Asambleas de socios Ordinaria y Extraordinaria se constituirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto del último padrón electoral, y en segunda convocatoria una hora después de la primera con la cantidad de los socios presentes, siempre y cuando dicho número no sea inferior al diez por ciento (10%) del último padrón electoral, salvo en el caso de aquellas asambleas extraordinarias que requieran un quórum especial para sesionar.

3 días - Nº 306227 - \$ 3757,20 - 16/04/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN AGUSTÍN LTDA.**

La Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 30/04/2021, a las 19:00 hs. en la Sede Social de la Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. sito en calle Vélez Sarsfield Esq. R.S. Peña para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse. 2) Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del resultado del ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes o absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico

nro. 72 cerrado el 30/06/2020.4)Designación de la Junta Escrutadora.5) Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Claudio Ezequiel Sánchez, Patricio José Benito, David Brunetto y Francisco José Pereyra, por finalización de mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Mario Agustín Ruano y Sergio Armando Cabrera por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Gabriel Darío García y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Gustavo Ariel Abrego, por finalización de sus mandatos. Si a la hora fijada en la Convocatoria no hubiere el Quórum establecido en los Estatutos Sociales, una hora después se declarará abierta la Asamblea y sus resoluciones serán válidas.

3 días - Nº 306229 - \$ 3475,80 - 16/04/2021 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO ATALAYA**

EL CLUB ATLÉTICO ATALAYA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2021 A LAS 18 HS EN SU SEDE SITA EN LA CALLE PADRE FRANCISCO PALAU 6488, DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑO 2019 Y FUERA DE TERMINO 2020. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2019 Y 2020. 5) APROBAR LOS BALANCES GENERALES DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 E INFORMES DEL ENTE FISCALIZADOR. EL SECRETARIO.

1 día - Nº 306263 - \$ 471,85 - 14/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE VILLA CARLOS PAZ**

SUSPENSIÓN CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nº 1550 de la Comisión Directiva, de fecha 09/04/2021, se decide "SUSPENDER LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA" prevista para el día 16 de abril de 2021, a las 15:00 horas, debido a errores materiales involuntarios y de completa buena fe, los cuales deben ser rectificadas previamente a la realización de la misma, no contando con el plazo previo necesario para hacerlo. Subsanaados todos los detalles necesarios se comunicará a la mayor brevedad posible, a todos los asociados con derecho a participar, la nueva fecha, hora y medio a través del cual se desarrollará dicha Asamblea. MARTÍN BERTELOTTI, Secretario,

LEONARDO GONZÁLEZ, Presidente. COMISIÓN DIRECTIVA ASHOGA.

1 día - N° 306275 - \$ 691,15 - 14/04/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE  
TAMBEROS LIMITADA MORTERENSE**

**MORTEROS**

Convocase a los señores asociados de la Cooperativa de Tamberos Limitada Morterense a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2021 a las 18.30 hs en el local administrativo, sito en calle Caselle Torinense 434 de la ciudad de Morteros, a objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 83º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020. 4) Elección de: a) Una Mesa escrutadora compuesta de tres miembros. b) Dos Consejeros Titulares, por dos ejercicios, en reemplazo de los señores Bartolomé Zopetti y Roberto V. Forneris, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de los señores Oscar C. Corigliani, Nelva A. Audisio y Juan A. Bonino, por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores Rosendo J. Villosio y Ricardo C. Giusiano por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 306324 - \$ 3611,10 - 16/04/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
ASOCIACION DE AUTOS ANTIGUOS Y  
CLASICOS DEL NORTE CORDOBES**

**COLONIA CAROYA**

A los señores asociados: La comisión Directiva de La Asociación de Autos Antiguos y Clásicos del Norte Cordobés convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 30 de abril a las 21:30 horas a realizarse en la en Calle Osvaldo Conterno N° 4258, Colonia Caroya, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 3) Aceptación de renuncia y elección de autoridades; 4) Determinación y valor de la cuota social 2021. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo los protocolos determinados por el COE, se solicita cumplir con las medidas de prevención. Atte. El presidente.

1 día - N° 306339 - \$ 780,40 - 14/04/2021 - BOE

**FERRECENTRO EMPALME S.R.L.**

**CONSTITUCIÓN – EDICTO AMPLIATORIO**

Ampliación del edicto N° 300992, de fecha 17/03/2021, en cuyo apartado "Administración y Representación" se omitió indicar la designación como gerente "suplente" del socio Sr. Marcelo Agustín Faro.

1 día - N° 306351 - \$ 212,60 - 14/04/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE  
CANARICULTORES VILLAMARIENSES**

**VILLA MARÍA**

Convoca a sus socios a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Mayo de 2021, a las 20:00 y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el "Parlamento De Los Niños" del Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio sito en calle Gobernador Sabattini 200, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma. 2) Razones por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 3) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 8 y 9, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3) Elección de autoridades. 4) Fijar el monto de la Cuota Social correspondiente a los años 2020 y 2021. Comisión Directiva.

1 día - N° 306418 - \$ 831,40 - 14/04/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO  
DE HUINCA RENANCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, por Acta N° 866 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23/04/21 a las 17 hs en sede social sita en de San Martín y Alfonsín de

Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Elección de la totalidad de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y Fiscalizadora de Cuentas. 4) Lectura y ratificación de actas N° 849, N° 865 y N° 866. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 80, cerrado el 31 de Octubre de 2019 y Ejercicios Económicos N° 81, cerrado el 31 de Octubre de 2020. Se hace saber a los asociados, que en virtud de las medidas de emergencia sanitarias impuestas por el COVID 19, la asamblea tendrá lugar con todos los protocolos vigentes, la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros y constante higienización de manos con alcohol. Fdo: SILVA, PATRICIA, Secretario; RACCA, LILIANA, Presidente.-

3 días - N° 306419 - \$ 3335,70 - 16/04/2021 - BOE

**CENTRO MUTUAL DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE VILLA ALLENDE**

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2021, a las 17:00 horas, en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N° 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

3 días - N° 305647 - s/c - 14/04/2021 - BOE

**BANCO ROELA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Mediante Acta de Directorio N° 1851 de fecha 05/04/2021, se resolvió: 1.- FALLECIMIENTO DEL ACCIONISTA CR. JOSÉ IGNACIO FERREYRA: Ante el fallecimiento del accionista Cr. José Ignacio Ferreyra, acaecido el día veintisiete de Enero de dos mil veintiuno, el Directorio expresa su profundo pesar y reconocimiento a



quién acompañó en distintas funciones a la entidad, accionistas, Directorio y Comisión Fiscalizadora, en su conjunto, el cual ha sido extendido a sus deudos. Atento ello, se invita a sus herederos a acreditar la correspondiente personería de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a los fines de garantizar el adecuado ejercicio de sus derechos. 2. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: Se procede convocar a Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2021, a las 15:00 horas, en los siguientes términos: "Convócase a Asamblea Ordinaria (Quincuagésimo Quinto Ejercicio), a realizarse el día 30 de Abril de 2021, a las 15:00 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe 275, 1º Piso, de esta ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observándose los protocolos impuestos por la normativa de aplicación, (en particular el DNU N° 956/2020). Para el supuesto que las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, resolvieran cualquier tipo de restricción, aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio u otro, que impidan la actual permeabilización respecto de la celebración de asambleas presenciales y por el número de asistentes permitido, dicha Asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la Resolución N° 25 (B.O. 06/04/2020), de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, (Asamblea a distancia), haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma Zoom Video Communications, a través del enlace: Meeting ID: 865 0123 9232, Password: 3004 Invite: <https://us02web.zoom.us/j/86501239232?pwd=ZE1xS01qZTZuSDZsOGQyRlNXU3R4UT09>, Contaseña: 3004, a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha Asamblea, el que será conservado por el representante legal, por el plazo dispuesto por la normativa, la que procede a transcribirse al final de la presente; todo ello para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Proyecto de Distribución de Utilidades, Cuadros y Anexos Complementarios, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Audi-

toría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Quinto Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2020; 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2020 y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados. Absorción de resultados no asignados negativos generados por aplicación del método de ajuste por inflación; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2020; 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.); 9º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2021. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 306290 - \$ 20132,75 - 20/04/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación Mutual del Centro Comercial e Industrial de Tancacha convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2021 a las 20 Hs., en sede social de la calle Boulevard Concejal Lazarte 581 de nuestra localidad con el siguiente Orden del Día a tratarse en la mencionada Asamblea: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea. 3) Causas de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2019. 4) Consideración del Balan-

ce, Cuadro Demostrativa de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2019 y el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Renovación Total del Consejo Directivo para los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, y 3º Vocal Suplente; y del total de Junta Fiscalizadora para los cargos de: tres (3) Titulares de Junta Fiscalizadora y tres (3) Suplentes de Junta Fiscalizadora, todos por el término de (2) dos Ejercicios. 6) Tratamiento de los Convenios celebrados con el Centro Comercial e Industrial de Tancacha para realizar Gestión de Préstamos durante el Ejercicio 2019 y 2020. 7) Explicación de porqué la Asamblea es realizada fuera de término para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2020. Sin más temas que tratar siendo las 22 horas la presidencia da por finalizada la reunión en lugar y fecha arriba mencionados.-

3 días - N° 305652 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### CLUB PALERMO BAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo, por acta del día 17 de febrero de 2021, luego de haber obtenido la aprobación del protocolo para el desarrollo de la asamblea de socios por parte del COE, convoca a los Señores Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril de 2021, a las 18 horas., o una hora después si no hay quórum suficiente, en la sede del Club Palermo Bajo de calle De Los Polacos N° 7000, de barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2º. Causales por el llamado fuera de termino por los ejercicios 2018, 2019 y 2020. 3º. Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables del ejercicio 2018, cerrado el 31/12/2018. 4º. Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables del ejercicio 2019, cerrado el 31/08/2019. 5º. Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables del ejercicio 2020, cerrado el 31/08/2020. 6º Elección de COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y COMISIÓN DE DISCIPLINA, por el término de dos ejercicios: Comisión directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 6 Vocales Titulares; Comisión Revisora de Cuentas, 2

miembros titulares y 1 miembro suplente; Comisión de disciplina, 3 miembros titulares. La junta electoral se integra con los socios Marcelo Ambroggio, Lisandro Sayavedra y Martín Maineri. Los socios activos mayores de 18 años con tres años de antigüedad ininterrumpida a la fecha de la asamblea y al día con secretaría, podrán participar con voz y voto de la asamblea y con voto en el acto eleccionario. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB PALERMO BAJO.

3 días - Nº 305733 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR BABEL**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida España S/N (Ex Estación del FFCC), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado el 30 de noviembre de 2018, Ejercicio Económico Nº 20, cerrado el 30 de noviembre de 2019 y Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 30 de noviembre de 2020. 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea fuera de término. 5) Permanencia de autoridades en Comisión directiva con cargos vencidos. Se hace saber que los asociados deberán concurrir a la sede con barbijo, mantener distancia social y cumplir con todas las normas dispuestas por el DNU 956/2020. De esta manera se procura garantizar las condiciones de higiene y seguridad que permitan preservar la salud de los asistentes durante la realización de la asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 305742 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAMPACHO**

CONVOCASE, a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Miércoles 28 de Abril de 2021 a las 20:00 horas, en nuestra Sede Social, sita en Belgrano 442 de la localidad de Sampacho, provincia de Córdoba, contando con autorización de COE local y con la obligación de cumplir con los protocolos previstos en el DNU 956/2020, bajo la modalidad presencial y a distancia por reunión virtual a través de la plataforma Web ZOOM, en la dirección <https://us02web.zoom.us/j/87243047865?pwd=Vi85c2lpb0pIWnZtc-VI5bStlMTB3UT09ID> de reunión: 872 4304 7865. Para confirmar la asistencia y hacer conocer su

voto, los asociados deberán enviar un e-mail a la siguiente casilla de correo electrónico: [danielpalacios1951@gmail.com](mailto:danielpalacios1951@gmail.com), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Informe de los motivos del llamado fuera de término por el ejercicio 2019. 3) Designación de dos asambleístas para que, con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance de ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas a la misma fecha. 5) Consideración de la cuota Social. 6) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 7) Elección de miembros para renovar los siguientes cargos: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos vocales titulares, cuatro vocales suplentes, la Comisión Revisora de Cuentas y para el Tribunal de Honor.

3 días - Nº 305744 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMILO ALDAO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Srs. Asociados: De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Camilo Aldao en su reunión de fecha 23 de marzo del año 2021, según Acta Nº 760 y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Institución y las leyes vigentes, se resuelve convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del año 2021, a las veintuna horas, en su local social ubicado en calle Sargento Cabral al Nº 1197, de esta localidad de Camilo Aldao, en forma presencial respetando todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto Nacional 956/20 y la debida autorización del COE, a efectos de tratar el siguiente: Orden del día: A) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.- B) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- C) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros demostrativos de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio Nº 36 iniciado el 1 de enero del año 2019 y cerrado el 31 de diciembre del año 2019.- D) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- E) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a nuestros Estatutos Sociales vigentes a saber: 1) Elección de tres Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de votos. 2) Elección de cinco Miembros Titulares en reem-

plazo de los Señores: Salvador Orefice, Daniel Poet, Juan Martín Alvarez, Darío Calvi y Horacio Tais. 3) Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores: Gustavo Lattanzi y Ezequiel Dezzotti. 4) Elección de dos Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Norberto Alladio y Manuel Rosell. F) Proclamación de los electos. Sin otro particular, saludamos a uds. Atentamente.

3 días - Nº 305760 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BELL VILLE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 424 de la Comisión Directiva, de fecha 7/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril del 2021, a las 17.30 horas, en la sede social sita en calle Boulevard Figueroa Alcorta y Pio Angulo de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término estatutario; 2.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 26 de marzo del año 2021. 3.- Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva; 4.- Consideración de la MEMORIA, BALANCE e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio del 2020; 5.- Tratar la renuncia de la Protesorera, Sra. Estela Augusto; 6.- Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Vice Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales titulares, Un Vocal Suplente y total de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva. ANDREA LOZA - PRESIDENTE; MARIO TAMBORINI - SECRETARIO.

3 días - Nº 305762 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE PADRES Y RESPONSABLES INTEGRADORES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (A.P.R.I.D.)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 05/05/2021 a las 9 horas, de manera presencial, en el local de Calle Independencia 1457 de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios 2019 cerrado el 31/12/2019 y al 2020 cerrado el 31/12/2020. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art 29 de los estatutos en vigencia. 3) Motivos por el cual se realiza

fuera de término la Asamblea General Ordinaria.  
4) Elección de la totalidad de autoridades, cuyos cargos se mantendrán hasta el 31/12/2021.  
-Secretaría-

3 días - N° 305831 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **INSTITUTO TÉCNICO CARNERILLO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 480 de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Julio Oroño N° 264, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término por el Ejercicio N° 38 cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 4) Elección de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente; 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente, por 1 año. 5) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Pro secretario, 1 Pro tesorero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente; por el término de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 305832 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA**

En la localidad de Ausonia, Provincia de Córdoba, la comisión normalizadora designada por resolución N° 341 "A"/18 de fecha 17 de Octubre de 2018 en el expediente N° 0007-142626/2018, convocan Asamblea Ordinaria, para el día 15 de Abril del año 2021 a las 20 hs., en San Martín 53, de la localidad de Ausonia, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a dicho lugar como la vigente en virtud la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID 19 (coronavirus), dicha asamblea, en el marco de las Resoluciones Generales 74/19 y la RG 25/20, se llevará a cabo mediante la aplicación denominada Meet, enviándoles el enlace a los asociados que le permitirá participar en la misma al correo electrónico que deberán poseer según lo dispuesto en la referida RG 25/20. En dicha Asamblea se tratará el siguiente orden del día 1) Designar 2 asociados suscribir acta. 2) Convocatoria fuera término. 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Memoria, Balance, Informe

Fiscalizador Ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 5) Elección total por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 6) Tratamiento de informe final Comisión Normalizadora.

3 días - N° 305757 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO**

Se hace saber a los Asociados del Centro de Jubilados San Rafael – Barrio Cabildo - que el edicto Nro 303733 publicado los días 30/3/2021 - 31/3/2021 y 5/4/2021 corresponden a la convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Asociados, fijada para el día 21 de Abril de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, ratificándose en todas sus partes el contenido del Edicto publicado y referido precedentemente, teléfono 0351-152410561, correo electrónico : centrojubiladosanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561, virtual: meet.google.com/nrp-nbdd-zor, y presencial, protocolo C.O.E. – Covid 19 - de la Provincia de Córdoba, en la sede Avda. Colorado 6500, C.I.C. B° Cabildo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 305869 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE**

Por Acta de Comisión Directiva N° 808 la "ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Mayo de 2021, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Sigfrido Scherzer S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para suscribir el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 31 de Marzo de 2020. 3- Elección de autoridades que conformarán la nueva Comisión Directiva.

3 días - N° 306149 - s/c - 15/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACION VECINAL JUNTOS POR SANTA INES**

Por el Acta N° 32 de la Comisión Directiva de fecha 29 de Marzo de 2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de ABRIL de 2021 a las 21:00 horas en la sede del Club San Martín sita en

calle Independencia N° 254 de la localidad de Uchacha, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°.- Motivos por Asamblea fuera de término; 3°.-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 30 de Junio de 2020. Presidente-

3 días - N° 306362 - s/c - 16/04/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CARNERILLO**

Por Acta N° 508 de la Comisión Directiva de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 26/04/2021, a las 17 horas en la sede social sita en calle Juan Cliscagne N° 65 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término por el Ejercicio N° 25 cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y el Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. 4) Elección de 1 Vicepresidente, 1 ProTesorero, 1 Secretario, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes y 1 Revisor de cuentas suplente, por el término de 1 año. 5) Elección de 1 Presidente, 1 Tesorero, 1 ProSecretario, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 2 Revisores de cuentas titulares, por el término de 2 años -Presidente.-

3 días - N° 306076 - s/c - 15/04/2021 - BOE

#### **CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del Club social. Deportivo y Biblioteca Popular Mariano Moreno, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2021 a las 15:00 hs. en la sede social de calle Vélez Sarsfield 556 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Asamblea fuera de término, de acuerdo fijado en el estatuto. 3. Consideración, memoria, informe de comisión revisadora de cuentas y tratamientos de estados contables de los años 2018, 2019 y 2020. 4. Renovación de autoridades por manda-



tos vencidos, comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5. Fijar cuota social, para el próximo ejercicio. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 306386 - s/c - 16/04/2021 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR MARÍA SALEME**

Por Acta N° 123 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de marzo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2021, a las 16 horas, de manera virtual, a través de la plataforma Zoom (en la reunión identificada con el ID 763 3184 2709 y cuyo link de acceso es el siguiente: <https://us04web.zoom.us/j/76331842709?pwd=YTD-Ba21CTVo2eFZhb1RDMzROYiBFZz09para> para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de los puntos tratados en Asamblea Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2020. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 305969 - s/c - 15/04/2021 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIO**

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, José Gabriel Sosa, DNI:36.133.201, con domicilio en calle Río Cosquín N°545 de la localidad de San Antonio de Arredondo, Pcia. De Córdoba, transfirió en su totalidad (100%) el Fondo de Comercio de su propiedad dedicado a la estética vehicular que funciona bajo el nombre de fantasía "GS DETAILING" con domicilio en calle Av. Cárcano N°510 de ésta ciudad de Villa Carlos Paz (Cba.), a favor del Sr. Lucas Marcelo Iglesias, DNI:31.558.616, con domicilio en calle Los Amarantos N°325 de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, libre de toda deuda y/o gravamen. Incluye bienes muebles, elementos y maquinaria de trabajo, marca, redes sociales y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley 11867 en Estudio Jurídico "DIALE & ASOCIADOS", Dr. Darío Diale, MP. 5-670 con domicilio sita en calle Prager 56, PH: 6, de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, Tel: 0351-152013822.

5 días - N° 305887 - \$ 4148,50 - 16/04/2021 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **AGUSTINOR S.A.**

#### **ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES**

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 31/03/2021 el Directorio de

AGUSTINOR S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo Vicente Campana, de nacionalidad argentino, de 61 años de edad, casado, de profesión médico, DNI 13.435.768, con domicilio real y legal en Ernesto La Padula N° 575, Barrio Parque Velez Sarfield, de la ciudad de Córdoba, DIRECTOR TITULAR 1°: Franco Campana, de nacionalidad argentino, DNI: 35.575.280, soltero, 29 años de edad, con domicilio en la calle Ernesto La Padula N° 575, Barrio Parque Velez Sarfield, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, DIRECTOR SUPLENTE Augusto Rafael Ortiz, de nacionalidad argentino, de 59 años de edad, casado, profesión médico, DNI: 14.290.150, con domicilio real y legal en Lote 6, manzana 7, Barrio Fincas del Sur, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 305995 - \$ 702,90 - 14/04/2021 - BOE

#### **VITGA S.A.S.**

Constitución de fecha 08/04/2021. Socios: 1) MARISA FABIANA FONTANESI, D.N.I. N°20148353, CUIT/CUIL N° 27201483536, nacido el día 15/04/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Saenz Peña 2952, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OSCAR ROBERTO GAVEGLIO, D.N.I. N°18114606, CUIT/CUIL N° 20181146061, nacido el día 15/05/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saenz Peña 2952, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VITGA S.A.S.Sede: Calle Avelino Gonzalez 1415, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISA FABIANA FONTANESI, suscribe la cantidad de 570 acciones. 2) OSCAR ROBERTO GAVEGLIO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARISA FABIANA FONTANESI, D.N.I. N°20148353 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR ROBERTO GAVEGLIO, D.N.I. N°18114606 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARISA FABIANA FONTANESI, D.N.I. N°20148353. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 306284 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### CONTA S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2021. Socios: 1) FABIO ROBERTO FERRARI, D.N.I. N°28606527, CUIT/CUIL N° 23286065279, nacido el día 22/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Cura Brochero 51, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GERARDO WENETZ, D.N.I. N°29259660, CUIT/CUIL N° 20292596600, nacido el día 24/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Pasaje Publico 2 435, departamento 25, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CONTA S.A.S. Sede: Calle Caseros 228, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIO ROBERTO FERRARI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GERARDO WENETZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIO ROBERTO FERRARI, D.N.I. N°28606527 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO WENETZ, D.N.I. N°29259660 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIO ROBERTO FERRARI, D.N.I. N°28606527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 306403 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### MCAFEE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69232347-1. Mediante Acta de Directorio de fecha 09/04/2021 se resolvió modificar la sede social de la sociedad al domicilio ubicado en calle Obispo Trejo N° 655 de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 306345 - \$ 176,90 - 14/04/2021 - BOE

#### LOBO M&J S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2021. Socios: 1) JUAN DANIEL LOBO, D.N.I. N°16228356, CUIT/CUIL N° 20162283562, nacido el día 05/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Junin 5018, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO JOSE LOBO, D.N.I. N°17154667, CUIT/CUIL N° 20171546673, nacido el día 19/03/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Alvear 426, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOBO M&J S.A.S. Sede: Calle Junin 5018, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN DANIEL LOBO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIO JOSE LOBO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN DANIEL LOBO, D.N.I. N°16228356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO JOSE LOBO, D.N.I. N°17154667 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN DANIEL LOBO, D.N.I. N°16228356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 306413 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **EL CACHORRO S.A.S.**

Constitución de fecha 08/04/2021. Socios: 1) JULIO EZEQUIEL MATHIEU, D.N.I. N°32373431, CUIT/CUIL N° 20323734314, nacido el día 08/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIO JORGE MATHIEU, D.N.I. N°7856305, CUIT/CUIL N° 20078563053, nacido el día 11/09/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL CACHORRO S.A.S. Sede: Calle Aconquija 3200, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO EZEQUIEL MATHIEU, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIO JORGE MATHIEU, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO EZEQUIEL MATHIEU, D.N.I. N°32373431 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO JORGE MATHIEU, D.N.I. N°7856305 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO EZEQUIEL MATHIEU, D.N.I. N°32373431. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 306416 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **IF SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.**

Constitución de fecha 08/04/2021. Socios: 1) FEDERICO FABIÁN FORNO, D.N.I. N°35894438, CUIT/CUIL N° 20358944389, nacido el día 30/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Raul Scalabrini 865, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ARTURO JOSE IRUSTA, D.N.I. N°33705956, CUIT/CUIL N° 27337059568, nacido el día 01/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Juana Azurduy 159, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina



Denominación: IF SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Calle Raul Scalabrini 865, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO FABIÁN FORNO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ARTURO JOSE IRUSTA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO FABIÁN FORNO, D.N.I. N°35894438 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARTURO JOSE IRUSTA, D.N.I. N°33705956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO FABIÁN FORNO, D.N.I. N°35894438. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 306417 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### GRUPO SER INFORMATICA S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2021. Socios: 1) JUAN GABRIEL BASETTI, D.N.I. N°31301022, CUIT/CUIL N° 20313010229, nacido el día 20/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Dinkeldein Ing 1965, barrio Hipodromo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO ROBERTO ROSALES, D.N.I. N°30990380, CUIT/CUIL N° 20309903804, nacido el día 05/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio

real en Calle Buenos Aires 2118, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO SER INFORMATICA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 2118, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN GABRIEL BASETTI, suscribe la cantidad de 21600 acciones. 2) MARIANO ROBERTO ROSALES, suscribe la cantidad de 21600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN GABRIEL BASETTI, D.N.I. N°31301022 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ROBERTO ROSALES, D.N.I. N°30990380 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN GABRIEL BASETTI, D.N.I. N°31301022. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 306431 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **AGROTRAZIONE S.A.S.**

Constitución de fecha 09/04/2021. Socios: 1) GASTON ANDRES FERA, D.N.I. N°28735339, CUIT/CUIL N° 20287353392, nacido el día 25/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Viajante, con domicilio real en Calle 2 De Abril 1638, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROTRAZIONE S.A.S. Sede: Calle 2 De Abril 1638, de la ciudad

de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ANDRES FERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON ANDRES FERA, D.N.I. N°28735339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA DANNA, D.N.I. N°34218757 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ANDRES FERA, D.N.I. N°28735339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 306479 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### **VIEWS S.A.S.**

Constitución de fecha 07/04/2021. Socios: 1) JAVIER FACUNDO SANTISO, D.N.I. N°24614539, CUIT/CUIL N° 20246145394, nacido el día 16/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Sn Lote 15, manzana 105, barrio Paraje Los Espinillos, de la ciudad de Potrero De Garray, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE FRANCISCO GUTIERREZ, D.N.I. N°28269755, CUIT/CUIL N° 20282697557, nacido el día 16/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Casa 12, manzana 3, barrio Natania Xix, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomi-

nación: VIEWS S.A.S.Sede: Calle Sn Casa 12, manzana 3, barrio Natania Xix, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) MARKETING/PUBLICIDAD: La prestación de servicios relacionados con actividades publicitarias y de 'marketing' en general ya sea por radio, televisión, medios cinematográficos, diarios, revistas, vía pública o cualquier otro medio apto a ese fin, incluida la fabricación, instalación y comercialización de letreros, marquesinas, carteles, rotulación u otros medios idóneos; la producción, desarrollo, edición, diseño, administración y comercialización de campañas de prensa y publicidad a través de carteles en la vía pública, mediante la instalación y explotación de carteles en superficies de terreno propias o ajenas, instalación de pantallas digitales y todo otro elemento que pudiera destinarse a las actividades publicitarias y de comunicación audio visual, tales como serigrafías, murales, gigantografías y/o cualquier otro medio conexo o análogo que se vincule directamente con la actividad publicitaria. 3) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor no-

minal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER FACUNDO SANTISO, suscribe la cantidad de 21600 acciones. 2) JOSE FRANCISCO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 21600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER FACUNDO SANTISO, D.N.I. N°24614539 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE FRANCISCO GUTIERREZ, D.N.I. N°28269755 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER FACUNDO SANTISO, D.N.I. N°24614539. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 306565 - s/c - 14/04/2021 - BOE

#### JUSTINIANO POSSE

#### CHIARETTA HNOS SRL

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Entre los Sres. Rolando Juan Chiaretta, D.N.I. 10.184.688, domiciliado en calle Llamadrid 883 de Justiniano Posse, nacido el 2 de setiembre de 1952, de estado civil divorciado, argentino, de profesión jubilado y Daniel Alfredo Chiaretta, D.N.I. 5.270.793, domiciliado en calle Llamadrid 1176 de Justiniano Posse, nacido el 7 de abril de 1949, casado en primeras nupcias con Lidia Rosa Dominga Salvay, argentino, de profesión jubilado, ambos en su calidad de socios de "CHIARETTA HNOS S.R.L.", con domicilio legal en calle Juan José Paso 597 de la localidad de Justiniano Posse, inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula Número 22524-B, de fecha 24 de junio de 2019, titulares cada uno de ellos de ciento dieciseis (116) cuotas sociales de la misma, lo que hace un total de doscientas treinta y dos (232) cuotas sociales, que representan el total (100%) del capital social, en adelante "Cedente o Cedentes", por una parte, y por la otra los Sres. Natalio Daniel Chiaretta, D.N.I. 25.342.866, domiciliado en calle Juan José Paso 597 de Justiniano Posse, nacido el día 7 de junio de 1976, de estado civil soltero, argentino, de profesión productor agropecuario y Nicolás Chiaretta, D.N.I. 30.315.801, domiciliado en Juan José Paso 749 de Justiniano Posse,

nacido el 18 de julio de 1983, de estado civil soltero, argentino, de profesión productor agropecuario, en adelante los "Cesionarios", por la otra parte, celebran este contrato de Cesión de cuotas Sociales. Modificación de Contrato Social, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA: a) El cedente Rolando Juan Chiaretta transfiere al cesionario Natalio Daniel Chiaretta la cantidad de ciento dieciseis (116) cuotas sociales de las que es titular en la razón social CHIARETTA HNOS S.R.L., que representan la totalidad de su participación en dicha sociedad. El monto total de esta cesión se pacta en la suma de pesos ciento dieciseis mil (\$116.000) los que serán abonados por el cesionario al cedente el día 30 de mayo de 2020.- b) El cedente Daniel Alfredo Chiaretta transfiere al cesionario Nicolás Chiaretta la cantidad de ciento dieciseis (116) cuotas sociales de las que es titular en la razón social CHIARETTA HNOS S.R.L., que representan la totalidad de su participación en dicha sociedad. El monto total de esta cesión se pacta en la suma de pesos ciento dieciseis mil (\$116.000) los que serán abonados por el cesionario al cedente el día 30 de mayo de 2020. SEGUNDA: Los aportes de los cedentes se encuentran totalmente integrados.- TERCERA: Los cedentes se desvinculan de la sociedad en su calidad de socios, renunciando a todo derecho u obligación que surja de su cuenta particular, a partir de la fecha del presente. CUARTA: Sirve el presente como conformidad expresa de todos los socios de la sociedad respecto de las cesiones, por ser los aquí cesionarios los únicos socios de la misma.- QUINTA: La Sra. Lidia Rosa Dominga Salvay, D.N.I. 10.722.785, en su condición de esposa del cedente Sr. Daniel Alfredo Chiaretta, presta conformidad al presente contrato, en los términos del artículo 470 del Código civil y Comercial de la Nación.- SEXTA: Todos los firmantes del presente, se obligan a suscribir la documentación necesaria a efectos de dar cumplimiento a los requisitos notariales y/o administrativos y/o judiciales derivados de la cesión. SEPTIMA: Que los nuevos socios de común acuerdo y por unanimidad han resuelto también, modificar la cláusula "octava" del contrato social, la cual se transcribe a continuación: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL. La administración, dirección y representación legal de la sociedad, como así también el uso de la firma social, será ejercida por tres gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, alternativamente uno en defecto del otro, designados por los socios. Sus firmas irán precedidas del sello de la sociedad, en todos aquellos actos de comercio y/o civiles que estén relacionados con el objeto social. Desempe-



ñarán sus funciones por tiempo indeterminado, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Los Gerentes tendrán todas las facultades necesarias para actuar ampliamente en los negocios sociales que sean compatibles con los fines societarios, pudiendo celebrar cualquier acto jurídico o contrato para la adquisición de bienes muebles, inmuebles y semovientes, su enajenación, permuta, locación, arrendamiento, cesión y constitución de derechos reales sobre ellos, efectuar operaciones financieras o bancarias de cualquier naturaleza en instituciones públicas o privadas; dejándose constancia que las facultades precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo inclusive realizar los actos previstos en los arts. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Les está absolutamente prohibido a los socios comprometer a la sociedad con garantías reales o personales a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro empresarial. Les está vedado, también, realizar actividades de concurrencia con los negocios sociales, salvo autorización expresa y por escrito otorgada por los demás socios. A tal efecto, en este acto se designan para tal función a los señores Rolando Juan Chiaretta y Daniel Alfredo Chiaretta de condiciones personales obrantes en el encabezamiento del presente"; la cual quedará redactada de la siguiente manera ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL. La administración, dirección y representación legal de la sociedad, como así también el uso de la firma social, será ejercida por dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, alternativamente uno en defecto del otro, designados por los socios. Sus firmas irán precedidas del sello de la sociedad, en todos aquellos actos de comercio y/o civiles que estén relacionados con el objeto social. Desempeñarán sus funciones por tiempo indeterminado, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Los Gerentes tendrán todas las facultades necesarias para actuar ampliamente en los negocios sociales que sean compatibles con los fines societarios, pudiendo celebrar cualquier acto jurídico o contrato para la adquisición de bienes muebles, inmuebles y semovientes, su enajenación, permuta, locación, arrendamiento, cesión y constitución de derechos reales sobre ellos, efectuar operaciones financieras o bancarias de cualquier naturaleza en instituciones públicas o privadas; dejándose constancia que las facultades precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo inclusive realizar los actos previstos en los arts. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Les está absoluta-

mente prohibido a los socios comprometer a la sociedad con garantías reales o personales a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro empresarial. Les está vedado, también, realizar actividades de concurrencia con los negocios sociales, salvo autorización expresa y por escrito otorgada por los demás socios. A tal efecto, en este acto se designan para tal función a los señores Natalio Daniel Chiaretta y Nicolás Chiaretta, de condiciones personales obrantes en el encabezamiento del presente.- SEPTIMA: Por cualquier problema de interpretación o cumplimiento derivado del presente, las partes se someten voluntariamente a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Bell Ville. Se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Justiniano Posse, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veinte.-

1 día - N° 304991 - \$ 3938,95 - 14/04/2021 - BOE

#### **CORRALES DE ALEJANDRO S.A.**

##### **RÍO CUARTO**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADE**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 10/03/2021, se fija en 1 el número de Directores Titulares y 1 Director Suplente: PRESIDENTE: DANIEL ALEJANDRO LEBL DNI. 33.030.255, y DIRECTOR SUPLENTE: MICHAEL TOMAS ARIEL LEBL DNI. 35.473.244, ambos por el término estatutario de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 305118 - \$ 115 - 14/04/2021 - BOE

#### **HC ARTESANAL S.R.L.**

Constitución por contrato social del 26/02/2021. Socios: MÓNICA ELIZABETH CONCI, Documento Nacional de Identidad N° 26.861.308, nacida el día 20/08/1978, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Lic. en psicología, con domicilio real en Av. Illía (s) 395, Localidad Colonia Tirolesa, Departamento Colón, provincia de Córdoba; DAVID HANTIS, Documento Nacional de Identidad N° 28.756.792, nacido el día 13/07/1981, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión Lic. en química, con domicilio real en Av. Illía (s) 395, Localidad Colonia Tirolesa, Departamento Colón, provincia de Córdoba. Denominación: HC ARTESANAL S.R.L. Sede social y domicilio: La sociedad tiene su sede principal en la localidad de Colonia Tirolesa, y su domicilio en Av. Illía (s) 395, Departamento Colón, provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde el día de celebración del contrato social. Objeto social: La Sociedad

tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, elaboración, fraccionamiento y destilación de bebidas alcohólicas; elaboración y/o fraccionamiento de confituras (mermeladas, Jaleas y dulces); elaboración y/o fraccionamiento de infusiones; elaboración y/o fraccionamiento de especias y condimentos; elaboración y/o fraccionamiento de productos de panadería y confitería/repostería (panificación en general), así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior como U.T.E.'s, A.C.E.'s, P.P.P.'s, entre otras, dentro de los límites establecidos en este Estatuto. Capital social: se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de un valor nominal por cada una de ellas de PESOS MIL (\$1.000), las cuales son suscriptas en su totalidad por los socios en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Mónica Elizabeth Conci suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, las que totalizan la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) y David Hantis suscribe la cantidad de cincuenta (50) Cuotas sociales, las que totalizan la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), integrándose el importe de las cuotas suscriptas, mediante el aporte de dinero en efectivo correspondiente al 25% del total del capital social suscripto y el saldo a completarse en el plazo de 2 (dos) años. Administración y representación: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo uno o más Gerentes, socios o no. En caso de ser dos o más Gerentes, actuarán de manera individual e indistinta. El/los Gerente/s actuará/n en nombre de la sociedad, y tendrá/n el uso de la firma social, la que se expresará mediante su/s firma/s acompañada/s de la denominación social "HC Artesanal S.R.L.," con la aclaración de su/s nombre/s y función que ejerce/n. Queda designado como Gerente, el socio David Hantis, y para el caso de vacancia, ausencia, incapacidad o impedimento del mismo, queda designado como Gerente suplente para asumir su reemplazo, la Sra. Mónica Elizabeth Conci. El o los Gerentes durarán en su cargo por tiempo indeterminado. Fiscalización: No encontrándose la sociedad comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, prescinde en consecuencia de la Sindicatura, adquiriendo los socios las facultades de contralor establecidas por el Art. 55 de la citada ley. Ejercicio social:

El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) del mes de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones de vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - Nº 305144 - \$ 1931,84 - 14/04/2021 - BOE

## VILLA ALLENDE PASEOS Y COMPRA S.A.

### VILLA ALLENDE

#### MODIFICA ESTATUTO ELECCION DE AUTORIDADES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA UNANIME DE "VILLA ALLENDE PASEOS Y COMPRAS S.A." NUMERO 13 del 20 de Febrero de 2020 ,se resolvió RATIFICAR Y RECTIFICAR LAS ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NUMERO 9 DEL 18/03/2015, Y LA NUMERO 11 DEL 27 /03/2017 que MODIFICA EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD .Se ratifica el aumento de capital realizado por asamblea del 18/03/2015 por la suma de \$ 3.365.750 realizado con aportes irrevocables que surgen del balance del ejercicio, y el aumento de capital realizado por asamblea de fecha 27 de Marzo de 2017 POR LA SUMA DE \$ 3.334.250 realizado con aportes en efectivo según certificación contable que se acompaña y cuya modificación se trata más abajo y que en definitiva conformo un capital total de 10.000 acciones de 100 pesos cada una quedando un capital de \$ 10.000.000, suscripto e integrado de la siguiente forma: 1.- SERGIO ELIO PASCHINI 19.491 acciones, 2.- GUILLERMO ARIEL PASCHINI 14.324 acciones, 3.- MARIA VIRGINIA PASCHINI 11.739 acciones ,4.- MARIA CECILIA PASCHINI 11.739 acciones; 5.- MARIA VICTORIA PASCHINI 3.912 acciones, 6.-TOMAS PASCHINI 3.913 acciones, 7.- MARTINA PASCHINI 3.913 acciones; 8.- Blanca Elena Ranedo de Paschini: 6036 acciones. Y Pretensados SA: 24.933 acciones. Totalizan las 100.000 acciones de 100 pesos cada una que conforman el capital de pesos diez millones (\$10.000.000). Todas las acciones son clase "A" de pesos cien pesos (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Y se rectifica y ratifica la modificación de estatuto de la ASAMBLEA DEL 18 DE MARZO DE 2015 Y ASAMBLEA DE 27 DE MARZO DE 2017 Y SE MODIFICA EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD EN LOS ARTICULOS 1º, 4º, 5º, 9º, 12º Y 13º, QUE QUEDARAN REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: Artículo 1º) La sociedad se denomina "VAS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la

ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. ARTICULO 4º): El capital social es de pesos DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) representado por CIEN MIL (\$ 100.000) acciones clase "A" de pesos cien pesos (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art 188 de la LS 19.550. ARTICULO 5º): Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias o preferidas, clase A, al portador o nominativas, endosables o no según lo permita la legislación vigente. Las acciones ordinarias conferirán derecho a un voto cada una. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la ley 19.550. Administración de la Sociedad. ARTICULO 9º) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares como mínimo y un máximo de diez con carácter de Directores, cuyo mandato durara dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos todas las veces que así lo resuelva la Asamblea ordinaria de accionistas, la que deberá designar igual o menor número de suplentes, si al cabo de un periodo legal no se han designado los reemplazantes el Directorio existente deberá continuar en sus cargos hasta que se designen sustitutos. La Asamblea Ordinaria deberá designar un Director titular con el cargo de Presidente, los restantes Directores revisten el carácter de vocales. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, el presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550.- Uso de la firma social: Modificación del Art. 12 del Estatuto Social. ARTICULO 12º) Representación de la Sociedad Será necesaria la firma indistinta de uno cualquiera de los Directores, para todos los actos que requieran el uso de la firma social con plena representatividad y poder. FISCALIZACION: Modificación del Artículo 13 del Estatuto Social. ARTICULO 13º) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por el término de dos ejercicios que cumplan los requisitos de la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones

del Artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.- ELECCION DE AUTORIDADES : DIRECTORES TITULARES, PRESIDENTE 1.- GUILLERMO ARIEL PASCHINI, argentino, nacido el 10/04/1970, casado, DNI Nº 21.396.384, licenciado en sistemas aéreos, con domicilio en Molino de Torres Nº 5301-L9M25- Barrio El Bosque, Córdoba 2.- SERGIO ELIO PASCHINI, argentino, nacido el 1/11/1961,casado, DNI Nº 14.839.200, ingeniero civil, con domicilio en José Esteban Bustos 1751, Barrio Cerro de las Rosas, Córdoba, 3.-MARIA CECILIA PASCHINI argentina, nacida el 22/11/1964, casada, DNI Nº 17.000.676, psicóloga, con domicilio en Lote 6 , manzana 66 – Bº Lomas de la Carolina , Córdoba. Y 4.- BLANCA ELENA RANEDO DE PASCHINI, argentina nacida el 15/4/1941, casada DNI Nº 4.119.610, empresaria, con domicilio en Av. Ejército Argentino Nº 9520, Bº Lomas de la Carolina, Córdoba, DIRECTORES SUPLENTE: 1.-Maria Virginia Paschini, argentina, nacida el 21/05/1963, divorciada, DNI Nº 16.291.438, arquitecta con domicilio en Echeverría 30, Alto Alberdi, Córdoba. 2.- Susana Inés Villada, argentina nacida el 18/8/1972, casada, DNI Nº 22.792.487, ama de casa, con domicilio en Molino de Torres Nº 5301 -L9 M25- Barrio El Bosque, Córdoba. MARIA BELEN CARRIZO D.N.I.18.174.122 con domicilio real en José Wenceslao Agustí 6875 y ROSA GLORIA VIEITES D.N.I 14.725.294 con domicilio en José Esteban Bustos 1751, Barrio Cerro de las Rosas, Cba. Todos los directores constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la LS en calle Rio de Janeiro esq. Mendoza de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. No estando la sociedad comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 SE PRESCINDE DE LA SINDICATURA.

1 día - Nº 305373 - \$ 3350,12 - 14/04/2021 - BOE

## EL TACO S.A.

#### AUMENTO DE CAPITAL; REFORMA DE ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Unánime de fecha 30 de Septiembre de 2016 de la sociedad El Taco S.A., en el SEXTO punto del Orden del Día se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de pesos SETENTA MIL que sumado al capital existente alcanzará la suma de pesos CIEN MIL. En el SEPTIMO punto del orden del día se decidió por unanimidad la reforma del artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º.- El Capital social

es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) representado por mil (1000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de PESOS CIENTO (\$ 100) valor nominal cada una con derecho a CINCO (5) votos por acción. Puede aumentarse hasta el quíntuplo conforme art. 188 de la Ley 19.550. En el OCTAVO punto del orden del día se resuelve por unanimidad la elección de autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: José Oscar Srur, D.N.I. N° 17.156.367, CUIT: 20-17156367-5, y como Director Suplente el Sr. José Francisco Manuel Srur, D.N.I. 38.328.940, CUIT: 20-38328940-9.

1 día - N° 305522 - \$ 534,76 - 14/04/2021 - BOE

#### DISTRIBUIDORA ISLA VERDE SH

##### DISOLUCIÓN

Por acta de reunión de socios de fecha 8 de abril del año 2021, la señora María Cristina Berrino, DNI: 13.993.070, y la señora María de los Ángeles Lima, DNI: 16.480.820, resuelven ratificar como fecha de cese de actividades y disolución de Distribuidora Isla Verde Sociedad de Hecho, CUIT: 30-66848389-1, con domicilio legal en calle Chile s/n, de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, el treinta y uno de agosto del año dos mil dos.

1 día - N° 305588 - \$ 151,04 - 14/04/2021 - BOE

#### INDUFAR S.R.L.

##### ACTA RECTIFICATIVA - ACTA NRO. 3

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00hs del día dos de Marzo del año dos mil veintuno, se reúnen los actuales socios e integrantes, los Sres. JULIAN ENRIQUE ARTURO KARABITIAN, D.N.I. N° 23.855.447 y DONAHER LINO JORGE, D.N.I. 12.811.099 de?INDUFAR?S.R.L. en su sede sito en calle Potosí N° 1227 del Barrio Pueyrredón a los efectos de tratar los siguientes temas: 1) Observaciones que efectuara Inspección de Personas Jurídicas el día 10 de Abril del 2019 en momento de solicitar la inscripción y 2) lo decretado por el Tribunal que entiende en la Inscripción de la Sociedad el día 27 de mayo del 2019 en estos autos "INDUFAR?S.R.L.– INSCRIPCIÓN en REGISTRO PÚBLICO de COMERCIO - CONSTITUCIÓN–EXPTE N° 7716065" y en tal sentido dicen: "RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL INVOLUNTARIO: 1. Que dan estricto cumplimiento al requerimiento de la Inspección de Personas Jurídicas y al Juzgado de 1ra. Inst. C.C. 7ª – CON. SOC. 4 SEC. en cuanto se advirtieron diferencias en

el apellido del socio "LINO JORGE" y del socio "JULIAN ENRIQUE ARTURO", y los señores socios convienen sin reparo rectificar el contrato constitutivo dejando en claro que los datos de los socios son: a.-) LINO JORGE DONAHER, D.N.I. 12.811.099, de 64 años de edad, de estado civil soltero, argentino, con domicilio en Pasaje Puerto Soledad Nro. 58 – Agua de Oro – Departamento Colón – Provincia de Córdoba y b.-) JULIAN ENRIQUE ARTURO KARABITIAN, D.N.I. N° 23.855.447 de 46 años de edad, de estado civil soltero, argentino, con domicilio en Av Gral Belgrano Nro. 1860, tal como figuran en los documentos nacionales de identidad de los socios. 2. Los socios inscribirán en el Registro Público del domicilio social esta rectificación. Previa lectura y ratificación firman los socios de conformidad y se da por terminado el acto en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento. Dto. 04/03/21. Publíquense edictos. Fdo. CLAUDIANI María Noel prosecretaria y SILVESTRE Saúl Domingo Juez.

1 día - N° 305319 - \$ 952,93 - 14/04/2021 - BOE

#### INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Abril de 2021 se decide por unanimidad la siguiente renovación de autoridades: Directores Titulares: Ing. Orlando Daniel Pensso, D.N.I. 23.855.407 e Ing. Sergio Augusto Caprari D.N.I. 21.629.105 y Director Suplente Ing. Hernán Daniel Caprari D.N.I. 25.141.284 quienes durarán en el cargo según la disposición contemplada en el Estatuto vigente. Por Acta de Directorio de fecha 08/04/2021 se aprobó la distribución de cargos del Directorio quedando designados como Presidente el Ing. Orlando Daniel Pensso, con domicilio en calle Catamarca N° 1341-1° Piso-Dpto. "A" y como Vicepresidente el Ing. Sergio Augusto Caprari con domicilio en calle México N° 587- 2° Piso. Córdoba, Abril 2021.

1 día - N° 305745 - \$ 322,23 - 14/04/2021 - BOE

#### STRATTON ARGENTINA S.A.

##### RECTIFICACION DE EDICTO

##### MODIFICACION DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Habiendo advertido error material en la publicación del edicto N° 293333 de fecha 15/01/2021, el cual debió decir Por ACTA N° 40 de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 13/08/2020, se resolvió la modificación del esta-

tuto social en su artículo Octavo, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por uno (1) a siete (7) titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por la mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso, de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al Primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos diez mil (\$10.000.-) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de Administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 375 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas: dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados." Así también se resolvió la Elección como Directores Titulares de los Sres. Iván Ariel Morero DNI 28.104.914, Jesús Vidal Barrio Rivas, Pasaporte Numero PAE052478. DNI: 01921818 F y Sra. Bárbara Liliana Celoria DNI 24.327.306; y como Director Suplente el Sr. Diego Aliaga DNI 29.712.224; designando a Iván Ariel Morero como Presidente y al Sr. Jesús Vidal Barrio Rivas como Vicepresidente.

1 día - N° 305765 - \$ 1705,30 - 14/04/2021 - BOE

#### FUSARO S.A.S.

##### LA FALDA

En Acta N°6 del 26/3/2021 se resolvió subsanar la cantidad de acciones con respecto a la cantidad consignada en letras del punto 3 del orden del día del Acta n°4 del 18/1/2021 en su 2° párrafo dejando establecido que el capital social de \$100.000 aumenta a \$1.500.000 representado por 1500 acciones ordinarias escriturales de



\$1.000 vn c/u con derecho a 1 voto por acción tal como consta en la parte resolutive del mismo párrafo y del artículo correspondiente. Se ratifica todo lo demás que no fuera modificado del Acta N°4 del 18/1/2021 junto al Acta N°5 del 1/3/2021.

1 día - N° 305773 - \$ 201,39 - 14/04/2021 - BOE

#### **AGROPECUARIA TRES G S.R.L.**

##### **MONTE BUEY**

##### **MODIFICACIÓN**

Por reunión de socios unánime, del 15/12/2020, se resolvió lo siguiente: 1) la modificación de la cláusula sexta del contrato social, la que queda redactada del siguiente modo: "Las resoluciones sociales se adoptarán en reuniones de socios, las que deberán ser convocadas por la gerencia, mediante citación a los socios por medio fehaciente, con una antelación mínima de diez (10) días. Sin perjuicio de ello, son válidas las reuniones de socios celebradas de forma unánime. Asimismo las resoluciones sociales también podrán ser adoptadas por el voto de los socios, comunicando a la gerencia a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los diez (10) días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente, o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto"; 2) la aceptación de la renuncia de Carlos Alberto Gatto a la gerencia de la sociedad; 3) la designación de Carina del Carmen Gatto, DNI/CUIT 27-26401281-9, productora agropecuaria, casada, domiciliada en Sarmiento 276 de Monte Buey, y de Juan Carlos Gatto, DNI/CUIT 20327772016, ingeniero agrónomo, soltero, domiciliado en F. Ameghino 426 de Monte Buey, como nuevos gerentes de la sociedad; 4) la modificación de la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada del siguiente modo: "La administración y representación de la sociedad está a cargo de los gerentes Sres. Juan Carlos Gatto y Carina del Carmen Gatto, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar todos los actos y celebrar todos los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la ley 19.550, sin otra limitación, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y en el art. 9 del Decreto 5.965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La sociedad quedará obligada con la firma de cualquiera de los geren-

tes, para todos los actos sociales, pudiendo los mismos, y de modo enunciativo: a) adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles, pudiendo enajenarlos; b) tomar y dar en locación toda clase de inmuebles y mueble; c) contratar locaciones de servicios; d) celebrar contratos de arrendamiento y aparcería; e) solicitar patentes de invención y registro de marcas y modelos de utilidad; f) otorgar poderes generales y especiales, para todo tipo de asuntos, y revocarlos; g) constituir hipotecas, prendas y cualquier otro derechos sobre toda clase de bienes, y liberarlos de esos derechos; g) representar a la sociedad ante cualquier persona humana o jurídica, particularmente ante los poderes administrativos, legislativos o judiciales, nacionales, provinciales o municipales, y sus dependencias, reparticiones o entidades autárquicas, entre otras, Tribunales, Cámaras, Secretarías, Ministerios de Trabajo, Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración Nacional de la Seguridad Social, Direcciones Generales de Rentas, Dirección General de Aduanas, Organismo Nacional de Control Alimentario, Secretaría Nacional de Sanidad Animal, Secretarías de Agricultura y Ganadería, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Registro Público de Comercio, Registro General de la Provincia, Registro General de Propiedad Automotor/Motovehículo/Prendario, y cualquier otro organismo creado o a crearse en el futuro; h) solicitar créditos, abrir cuentas bancarias o ante cualquier otra entidad, efectuar depósitos de dinero o valores, y extraerlos."

1 día - N° 305775 - \$ 1886,26 - 14/04/2021 - BOE

#### **GATTO HERMANOS S.R.L.**

##### **MONTE BUEY**

##### **MODIFICACIÓN**

Por reunión de socios unánime, del 15/12/2020, se resolvió lo siguiente: 1) la modificación de la cláusula sexta del contrato social, la que queda redactada del siguiente modo: "Las resoluciones sociales se adoptarán en reuniones de socios, las que deberán ser convocadas por la gerencia, mediante citación a los socios por medio fehaciente, con una antelación mínima de diez (10) días. Sin perjuicio de ello, son válidas las reuniones de socios celebradas de forma unánime. Asimismo las resoluciones sociales también podrán ser adoptadas por el voto de los socios, comunicando a la gerencia a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los diez (10) días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio

fehaciente, o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto"; 2) la aceptación de la renuncia de Carlos Alberto Gatto a la gerencia de la sociedad; 3) la designación de Juan Carlos Gatto, DNI/CUIT 20327772016, ingeniero agrónomo, soltero, domiciliado en F. Ameghino 426 de Monte Buey, y de Carina del Carmen Gatto, DNI/CUIT 27-26401281-9, productora agropecuaria, casada, domiciliada en Sarmiento 276 de Monte Buey, como nuevos gerentes de la sociedad; 4) la modificación de la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada del siguiente modo: "La administración y representación de la sociedad está a cargo de los gerentes Sres. Juan Carlos Gatto y Carina del Carmen Gatto, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar todos los actos y celebrar todos los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la ley 19.550, sin otra limitación, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y en el art. 9 del Decreto 5.965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La sociedad quedará obligada con la firma de cualquiera de los gerentes, para todos los actos sociales, pudiendo los mismos, y de modo enunciativo: a) adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles, pudiendo enajenarlos; b) tomar y dar en locación toda clase de inmuebles y mueble; c) contratar locaciones de servicios; d) celebrar contratos de arrendamiento y aparcería; e) solicitar patentes de invención y registro de marcas y modelos de utilidad; f) otorgar poderes generales y especiales, para todo tipo de asuntos, y revocarlos; g) constituir hipotecas, prendas y cualquier otro derechos sobre toda clase de bienes, y liberarlos de esos derechos; g) representar a la sociedad ante cualquier persona humana o jurídica, particularmente ante los poderes administrativos, legislativos o judiciales, nacionales, provinciales o municipales, y sus dependencias, reparticiones o entidades autárquicas, entre otras, Tribunales, Cámaras, Secretarías, Ministerios de Trabajo, Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración Nacional de la Seguridad Social, Direcciones Generales de Rentas, Dirección General de Aduanas, Organismo Nacional de Control Alimentario, Secretaría Nacional de Sanidad Animal, Secretarías de Agricultura y Ganadería, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Registro Público de Comercio, Registro General de la Provincia, Registro General de

Propiedad Automotor/Motovehículo/Prendario, y cualquier otro organismo creado o a crearse en el futuro; h) solicitar créditos, abrir cuentas bancarias o ante cualquier otra entidad, efectuar depósitos de dinero o valores, y extraerlos."

1 día - N° 305776 - \$ 1883,61 - 14/04/2021 - BOE

#### **INBIOMED S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Asamblea General Ordinaria UNÁNIME de fecha 04.03.2021 se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Juan Pablo TORRES, DNI N° 26.903.292; Director Titular y Vicepresidente: Mariano MURATURE, DNI N° 26.673.123; y Directores Suplentes: Sergio Jesús Daniel FRAGANO, DNI N° 13.538.775 y Domingo Antonio MURATURE, DNI N° 6.447.807.

1 día - N° 305835 - \$ 324,90 - 14/04/2021 - BOE

#### **RENACER S.R.L.**

##### **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

En la Ciudad de Córdoba, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las once horas, autoconvocados y unánimemente se reúnen en la sede social de "RENACER S.R.L." los Señores: Sr. GIRALT JUSTINIANO Francisco José, DNI 92.877.720, de nacionalidad chileno, estado civil soltero, profesión Arquitecto, de 42 años de edad, domiciliado en calle David Luque N° 511 de la ciudad de Córdoba; Sr. RUBINSTEIN Federico Pablo, DNI 7.798.546, de nacionalidad argentino, estado civil casado, profesión industrial, de 71 años de edad, domiciliado en Manzana 32 Lote 13 del Country Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, JUSTINIANO RAMIREZ María Victoria, DNI 92.877.721, de nacionalidad chilena, casada, profesión comerciante, de 64 años de edad, domiciliada en Manzana 32 Lote 13 del Country Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, y RUBINSTEIN JUSTINIANO Federico Kurt, DNI 36.357.719, de nacionalidad argentino, soltero, profesión comerciante, de 28 años de edad, domiciliado en Manzana 32 Lote 13 del Country Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Voluntad de cesión de cuotas sociales manifestada oportunamente por el socio GIRALT JUSTINIANO Francisco José, a favor del Sr RUBENSTEIN Federico Pablo; 2) Desvinculación del socio GIRALT JUSTINIANO Francisco José y su voluntad manifestada de renunciar al cargo de gerente de la firma; 3) Nom-

bramiento de gerente; 4) Modificación del artículo quinto y octavo del contrato social. Abierta la sesión, de inmediato se pone en consideración el primer punto del orden del día, resolviéndose en forma unánime: ACEPTAR la cesión de cuotas sociales efectuadas por el socio GIRALT JUSTINIANO Francisco José, instrumento que se hace entrega en este acto de una copia a la gerencia de la sociedad RENACER S.R.L. Asimismo, se transcriben los términos de dichas contrataciones: a) En lo relativo a la cesión de cuotas realizada por el socio GIRALT JUSTINIANO Francisco José, dice que vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales de las cuales es titular y que le corresponden en la sociedad, las cuales ascienden a CUARENTA Y NUEVE (49) cuotas sociales, al Sr. RUBINSTEIN Federico Pablo. Se establece un precio total de la cesión de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA (\$490), el cual es abonado por los cesionarios en la proporción que les corresponde, aceptando la cesión efectuada a su favor, sirviendo la firma del presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. El cedente GIRALT JUSTINIANO Francisco José, transfiere al cesionario todos los derechos y acciones que le correspondían o podían corresponderle en la sociedad; Al segundo punto del orden del día se decide en forma unánime: ACEPTAR la desvinculación del socio GIRALT JUSTINIANO Francisco José de la Sociedad RENACER S.R.L. y la renuncia al cargo de gerente de la firma, y aprobar las gestiones realizadas por el mismo hasta la fecha, quedando excluido de toda responsabilidad futura que pudiera caberle. Al tercer punto del orden del día se decide en forma unánime: designar gerente de Renacer SRL por el plazo de duración de la sociedad, al Sr RUBINSTEIN Federico Pablo, cuyos datos han sido expuestos ut supra, y quien encontrándose presente en este acto y acepta dicho cargo. Al último punto del orden del día, y como consecuencia de todo lo resuelto ut supra, se acuerda unánimemente modificar las cláusulas quinta y octava del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "QUINTA: La administración de la sociedad será ejercida por un gerente, socio o no, quedando designado el Sr. RUBENSTEIN Federico Pablo, quien revestirá el cargo de socio-gerente por el plazo de duración de la sociedad, salvo remoción decidida por la voluntad mayoritaria de los socios. En caso de muerte, renuncia o impedimento del Socio Gerente designado, o solo por considerarlo útil y conveniente para la gestión social, la Asamblea de socios podrá decidir la designación de uno o más Gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta conforme se decida,

que tendrán las mismas atribuciones, funciones y deberes que el Socio Gerente." "OCTAVA: El capital social se fija en la suma de pesos siete mil (\$7000) dividido en cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) FEDERICO PABLO RUBENSTEIN DNI 7798546, 427 Cuotas Sociales, 2) MARIA VICTORIA JUSTINIANO RAMIREZ DNI 92877720, 224 Cuotas Sociales, 3) FEDERICO KURT RUBENSTEIN JUSTINIANO DNI 36357719, 49 Cuotas Sociales. El capital se integró en su totalidad."

1 día - N° 305802 - \$ 2353,19 - 14/04/2021 - BOE

#### **LA NUEVA ESQUINA S.A.**

##### **ARIAS**

##### **RENUNCIA – ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2020 se resolvió: (a) Aceptar la renuncia de Elvio Omar Barreneche, D.N.I. N° 21.545.031, al cargo de Director Titular; y (b) Designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Reynaldo Aníbal Barreneche, D.N.I. N° 18.104.020; (ii) Vicepresidente: Adriana Noemí Audisio, D.N.I. N° 17.601.343; y (iii) Director Suplente: Juan Ignacio Barreneche, D.N.I. N° 38.884.360; todos por término estatutario.

1 día - N° 305815 - \$ 184,96 - 14/04/2021 - BOE

#### **AGROMENTOR PRODUCERS AND BROKERS S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Rectificativa Ratificativa del 12/03/2021, la que fuere autoconvocada, se decidió por unanimidad rectificar y anular tanto las decisiones arribadas como todo el contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2019. Asimismo, se aprobó en forma unánime la ratificación en todos y cada uno de sus términos del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 de fecha 03/10/2020, esto es, los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 del orden del día de la mencionada Asamblea, los que se citan a continuación: "1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración y aprobación, en su caso de la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Jorge Sebastián OLOCCO y de la Directora Suplente de la Sra. Gladis Rosa POZZI; 3º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión de los directores dimitentes Sr. Jorge Sebastián OLOCCO y Sra. Gladis Rosa POZZI;

4º) Elección de autoridades; 5º) Consideración y aprobación en su caso del cambio de domicilio de la sede social y, en consecuencia, de la reforma del artículo 1º del Estatuto Social"; ratificando de este modo todas y cada una de las decisiones que fueron tomadas en la referida Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.-

1 día - N° 305885 - \$ 602,60 - 14/04/2021 - BOE

#### CONING S.A.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 45 del Directorio de fecha 30/03/2021, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649 Piso 2 Of. "D" Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 305916 - \$ 258,40 - 14/04/2021 - BOE

#### FEP MAQ S.A.

#### RENUNCIA Y

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 11 de la sociedad denominada "FEP MAQ S.A." de fecha 9 de abril de 2021, se aceptó la renuncia efectuada por el Sr. Franco Esteban Piantoni, D.N.I. nro. 25.791.536. Asimismo, en dicha asamblea se decidió designar por un nuevo período como Presidente – Director Titular al Sr. Andrés José González Piotti, D.N.I. nro. 33.117.569 y como Director Suplente al Sr. Néstor Gabriel González, D.N.I. nro. 13.790.891. Presentes en el acto aceptan el cargo, fijando domicilio especial en calle 25 de Mayo Nro. 1.852 de esta ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 306002 - \$ 478,20 - 14/04/2021 - BOE

#### PREVAM S.A.

#### MODIFICACIÓN TEXTO ORDENADO

Por Asamblea Extraordinaria del 23/03/2021 se aprueba la modificación del estatuto social y redacción de nuevo texto ordenado: ARTÍCULO 1: La Sociedad se denomina ÜVEG S.A., tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTÍCULO 3: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar

de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a la actividad: INDUSTRIAL: Elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación de vidrio en todas sus formas, sus subproductos y/o sus derivados y sus insumos, incluyendo toda actividad industrial conexas o que forme parte de la cadena de producción de la industria del vidrio. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTÍCULO 12: Representación: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente - en su caso - indistintamente.

1 día - N° 305837 - \$ 659,31 - 14/04/2021 - BOE

#### ZE A S.A.

#### JESUS MARIA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 15/03/2021, se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: STELLA MARIS PANONTINI, DNI N° 20.547.333 y como Director suplente: SERGIO RAUL COLLA, DNI N° 14.057.815. Constituyen domicilio especial en Rioja N° 233., de la Ciudad de Jesús María. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 306099 - \$ 280,80 - 14/04/2021 - BOE

#### GIURDA, ANSELMO FRANCISCO E HIJOS S.R.L.

#### MORTEROS

#### RECTIFICA EDICTO

Se rectifica el edicto N° 262249, publicado el 29/06/2020, que por un error involuntario se publicó en denominación-domicilio como "GIURDA ANSELMO S.R.L." cuando en realidad debe decir "GIURDA Anselmo Francisco e hijos S.R.L."-

1 día - N° 306347 - \$ 241,50 - 14/04/2021 - BOE

#### NORTERRA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2020, y Acta de directorio N° 2 de fecha 21/12/2020, se resol-

vió la elección del Sr. Juan Cruz Moyano Murga, D.N.I. N° 22.220.190, como Director Titular Presidente, y del Sr. Antonio José Beltramone, D.N.I. N° 22.220.555 como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Calle Perez del Viso N° 4495, Planta Alta, barrio Centenario de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 306276 - \$ 394,50 - 14/04/2021 - BOE

#### GRUPO NORTE OBRAS

#### MAIDANA – RESTELLI – SOCIEDADES CAP. I SECCIÓN IV”

#### TRANSFORMACIÓN A

#### NORTE CONSTRUCCIONES MC S.A.S.

#### MENDIOLAZA

Por acta rectificativa/ratificativa de subsanación de fecha 20/03/2021, se resuelve rectificar el tipo societario a regularizar, según Acta de Subsanción de fecha 20/01/2020 -publicación de edictos N° 294997 Fecha 08/02/2021- en la cual se consignó "Grupo Norte Obras - Maidana – Restelli – Asociación Simple", cuando debió ser "Grupo Norte Obras – Maidana.Restelli Sociedades Cap. I Sección IV." (reemplazándose también, tal denominación en todos los puntos donde figure) y RATIFICAR todos los demás puntos del Acta de Subsanción de fecha 20 de Enero de 2021.-

1 día - N° 306315 - \$ 568,75 - 14/04/2021 - BOE

#### CO - INNOVA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 3 de fecha 22/03/2018, se resolvió la elección de la Sra. TAMARA HALAC, D.N.I. N°32.491.922, como Presidente; de la Sra. JULIETA SANDRO-NE, D.N.I. N° 33.414.718, como Vicepresidente; del Sr. MANUEL JAVIER SAN PEDRO, D.N.I. N° 13.681.952, como Director Suplente y del Sr. EDGAR DANIEL HALAC, D.N.I. N°13.539.953, como Director Suplente. Todas las autoridades electas constituyeron domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen Nro. 146, piso 15 Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 306387 - \$ 469,30 - 14/04/2021 - BOE

#### ECARNACION S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N°17 de fecha 18/12/2020 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, que-



dando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Inés Andrea TAMAIN, D.N.I. N° 21.393.444 y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Juan Manuel TAMAIN, D.N.I. 24.073.367. Todos con vto. del mandato el 30/04/2023.

1 día - N° 305022 - \$ 318,60 - 14/04/2021 - BOE

#### METALQUÍMICA BANCHIO HNOS S.A.

#### VILLA MARIA

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria N° 35 unánime y autoconvocada, celebrada el 05/04/2021, se resolvió por unanimidad modificar el contrato social en su cláusula segunda que trata el objeto social ampliando el mismo sin alterar las actividades que previamente se encontraban incluidas. En consecuencia, la cláusula 2° queda redactada de la forma siguiente: "Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a la fabricación y reparación de toda clase de carrocerías, semirremolques y acoplados, incluidos los térmicos y de cargas generales; módulos para obradores y viviendas, fijos y rodantes; a la fabricación, reconstrucción y reparación de máquinas y equipos para la industria de la alimentación en especial las relacionadas con el procesado y envasado al vacío de los mismos, como asimismo a la construcción e instalación de equipos, cámaras frigoríficas y aislamientos térmicos en general; a todas las actividades de taller destinadas a la modificación y/o reparación de vehículos de carga y pasajeros. Para el cumplimiento del objeto mencionado podrá realizar las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra venta, permuta, de bienes relacionados con su objeto, su importación y exportación; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones. Transporte: Mediante la explotación de servicios de cargas, transporte de cargas en general utilizando cualquier medio y a través de cualquier vía. Financieras: Mediante la realización de operaciones de financiación relaciona-

das con el objeto y las actividades accesorias detalladas en el presente. Queda expresamente excluida la realización de las actividades descriptas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). También podrá ejecutar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 306201 - \$ 1774,90 - 14/04/2021 - BOE

#### ruta 68

#### COMBUSTIBLES Y TRANSPORTE SAS

De acuerdo a la reunión de socios de fecha 05/04/2021, se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital social y son titulares del 100% de las acciones y resuelven la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social para adecuar el objeto de la sociedad, quedando, en tal sentido, el nuevo artículo, redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproduc-

tos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización, prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Construcción, explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Puesto a consideración de los presentes el mismo es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 305944 - \$ 2004,98 - 14/04/2021 - BOE